Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Autorizada la inversión de 48.000 euros para el convenio entre Canal de Isabel II y la Mancomunidad del Embalse del Atazar

La Comunidad de Madrid realiza trabajos de limpieza en los márgenes del embalse de El Atazar con residentes de la zona

- Se centrarán en las zonas del embalse que presentan una mayor afluencia de público
- Incluyen la colocación de seis nuevos contenedores para facilitar la organización y efectividad de las labores de limpieza

29 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar un total de 48.127 euros a la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar. El Consejo de Gobierno autorizó, durante la reunión celebrada esta semana, la puesta en marcha del convenio entre el ente público Canal de Isabel II con la Mancomunidad Embalse de El Atazar, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, y que contempla que los puestos de trabajo asociados los realicen residentes de la zona.

De esta manera, Canal cumple con una de las líneas de acción incluida en la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, ya que además de ayudar económicamente a los municipios ribereños para que eliminen los residuos de los márgenes del embalse, contribuye a la protección del medio ambiente.

Gracias a este acuerdo, se garantiza la calidad óptima del agua del embalse de El Atazar, cuya capacidad de almacenamiento representa el 46% del total con el que cuenta la región. Dados los buenos resultados de la campaña anterior en 2019, a la que se destinaron 44.104 euros, la limpieza se centrará en aquellos márgenes del embalse que presentan una mayor afluencia de público.

Estos trabajos se realizarán dos veces por semana en primavera y verano, y una vez por semana el resto del año. También incluyen la colocación de seis nuevos contenedores para facilitar la organización y efectividad de las labores de limpieza, y que vienen a sumarse a los que se colocaron el año pasado.

Con esta subvención, se pretende además facilitar el arraigo poblacional y la empleabilidad en los municipios de menos de 2.500 habitantes, situados en las orillas del embalse de El Atazar. Canal de Isabel II contempla dar continuidad a las labores de limpieza iniciadas hace ya dos años y que tan buena acogida han recibido por los municipios de la zona.

EMBALSE DE EL ATAZAR

El embalse de El Atazar afecta a los términos municipales de El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas (formado por los núcleos de población de Cinco Villas, Mangirón, Serrada de la Fuente y Paredes de Buitrago) y Robledillo de la Jara.

Estos municipios forman parte de una de las subcomarcas más diferenciadas dentro de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, donde el río Lozoya, sus aguas e infraestructuras se convierten en un referente de gran importancia para los visitantes, ya que en ellos se atesoran las mayores reservas de agua de Madrid, por lo que es esencial su protección y conservación.

De este modo, la empresa cuenta con un plan de desarrollo de energías renovables con el que apostará por la generación de energía a partir de fuentes renovables o cogeneraciones de alta eficiencia como medida para contribuir a la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera. Así, el objetivo es alcanzar una generación eléctrica equivalente al 100 % de su consumo en 2030.